FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C002851
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 22540

Control de plagas
Fecha de ejecución: 23 / 08 / 2022

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón social: INSTITUTO PARA LA ECONÓMIA SOCIAL
Sede: Plaza de mercado - El carmen
Dirección: Dg. 49 Sur No. 29 A 07
Municipio: 11001 BOGOTA D.C.
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: ,

PRESTA EL SERVICIO

Fumicol Bogotá
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
Concepto Sanitario nº SQ07C002851

2 TRATAMIENTOS

☑ Vigilancia / Monitorización

Desinsectación Prestación del Servicio integral especializado de control de vectores aéreos y rastreros, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de los siguientes insectos: cucarachas, zancudos, moscas, mosquitos, hormigas y arácnidos.
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

MÉTODO DE CONTROL: Fisico-Químico

TÉCNICAS UTILIZADAS: ratamiento con insecticida liquido por la técnica de aspersión o nebulización focalizada en áreas de posible actividada de insectos

Desratización Prestación del Servicio integral especializado de desratización, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de roedores: rata de alcantarilla (rattus norvegicus), rata de techo (rattus rattus) y el ratón común (mus musculus)
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

FECHA Y HORARIO

23/08/22 19:14 - 20:06

CONTRATO

Contrato Nº: 260-2022. **Caduca:** 06/04/2023

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F.Caducidad
Desratización							
Rata Quill pasta			Bloque	10 gr x pto	50 g	Alcantarillado	638 30/04/2024
Desinsectación							
SOLFAC EC	0071-97		Aspersión manual	6CC/litro	30 cc	Oficina, pasillos, shut de basuras, Áreas comunes, baños, Local 14, puestos	LB00016513 31/10/2023

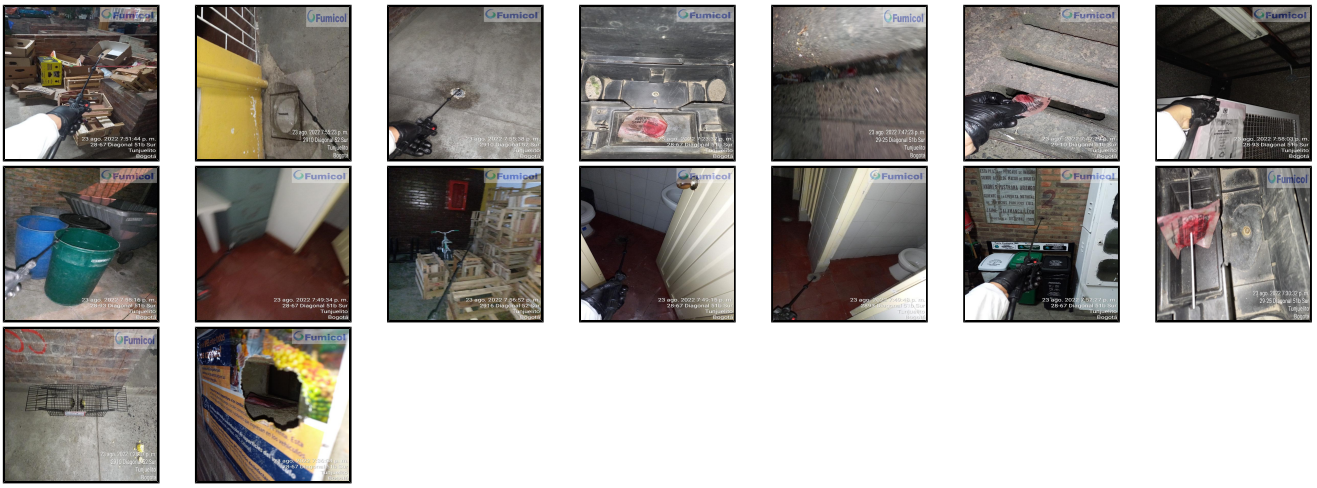
INCIDENCIAS:

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C002851
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 22540

Control de plagas
Fecha de ejecución: 23 / 08 / 2022

Se realiza servicio de desratización (revisión, limpieza de estaciones, activación de jaula aplicación de cebos rodenticidas). Por último, se realiza servicio de desinsectación en áreas comunes en general de la plaza por método de aspersión para él control de insectos voladores y rastreros.



Firmado desde el portal cliente
Haely Mendoza
1076324849
01/09/22 14:38:34

Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Haely Mendoza 1076324849

Nombre y firma del Responsable Técnico
Juan Camilo Bello Hurtado
C.C.: 80918865

Nombre y firma del Técnico Aplicador
Diego Armando Roncancio Barrera
C.C.: 1033705332

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C002851
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 22540

Control de plagas
Fecha de ejecución: 23 / 08 / 2022

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

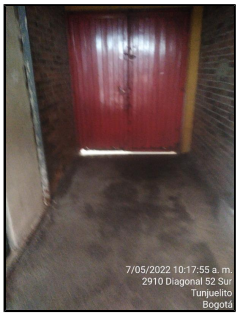
No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

Reja de la entrada principal deteriorada y con espacio abierto de ingreso de plagas

Pendiente

Creada por: Jeferson Andres Casalles Quiroga
07/05/2022





Medida correctora: Se recomienda la instalación de barreras físicas para realizar sellamiento de espacios abiertos

Nivel de Prioridad: ALTA

Fecha de Cierre Propuesta: 31/05/2022

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C002851
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 22540

Control de plagas
Fecha de ejecución: 23 / 08 / 2022

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

Se evidencia mercado dañado y en el piso condiciones favorables para atraer la actividad de plagas

Pendiente

Creada por: Duvan Alejandro Capera Lagos
03/05/2022



Medida correctora: Se recomeinda no dejar el mercado expuesto para no atraer plagas (roedores, cucarachas)

Nivel de Prioridad: ALTA

Se evidencia mercado en proceso de descomposición condición favorable paar la presecia de insectos y microorgánismos.

Pendiente

Creada por: Diego Armando Roncancio Barrera
05/07/2022



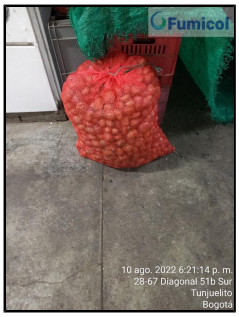
Medida correctora: Se recomienda no dejar dañar el mercado, ni dejarlo expuesto, ya que esto nos atrae la presencia de plagas

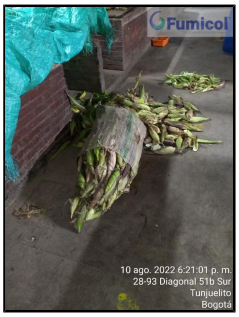
Nivel de Prioridad: ALTA **Fecha de Cierre Propuesta:** 25/07/2022

Se evidencia mercado en el piso sin protección condiciones favorables para atraer las plagas (roedores, cucarachas, hormigas y de mas)

Pendiente

Creada por: Diego Armando Roncancio Barrera
10/08/2022





Medida correctora: Se recomienda mantener el mercado alto y estibado

Nivel de Prioridad: ALTA

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☑ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: Plaza de mercado - El carmen

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C002851
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 22540

Control de plagas
Fecha de ejecución: 23 / 08 / 2022

Plano: Plano

Punto de control: Estación Neptuno Control químico

Zona	Código	Producto y Consumo	Valor revisión	¿Se repone el cebo?	Estado de conservación	¿ se encontraba anclado?
	ENCQ-1		-	No	Bien	Sí
OBSERVACIONES: Se realiza limpieza de caja sin novedad la bolsa rodenticida se encuentra en buen estado						
Local 14	ENCQ-2		-	No	Bien	Sí
	ENCQ-3		-	No	Bien	Sí
	ENCQ-4		-	No	Bien	Sí

Punto de control: Jaula de captura roedores

Zona	Código	Producto y Consumo	Valor revisión	Estado de conservación
	! JDCR-1		-	Bien
OBSERVACIONES: Se realiza cambio de atrayente y activación de jaula				

Punto de control: Estación Neptuno Control químico

Zona	Código	Producto y Consumo	Valor revisión	¿Se repone el cebo?	Estado de conservación	¿ se encontraba anclado?
	ENCQ-5		-	No	Bien	Sí

! Puntos de control con incidencias

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es el especificado. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del local tratado.
2. Después de transcurrido el plazo de Seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. En caso de dispersión micronizada (desinsectación), la primera limpieza tiene que ser solo con agua; hasta pasado tres días no fregar las areas tratadas con detergentes, ni lejías, ni hacer uso de máquinas de vapor.
5. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

Para emergencias químicas y toxicológicas CISPROQUIM, en Bogotá: PBX. 288 6355 Ext. 130-166.